

M = 2396 -

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

informante: don Miguel, pintor de febrero de mil novecientos noventa y seis. - Dona Erika Patricia Carrasco Almada. Arriagada Bucar. viuda, soltera, operaria, fóldula nacional de identidad N° 7.005.335-7. De este domicilio, es dueña de los derechos que le correspondían a dona Rose Ester Arriagada Bucar, en la propiedad número 3092. - Ubicada en calle Linares, sin número, entre números veintisiete, manzana "E". Comuna de La Granja, y que delimita: al Norte, veintidós metros con calle Linares; al Sur, veintidós metros, con sitios números ocho y treinta y cinco; al Oriente, treinta y siete metros, veinte y cinco centímetros, con sitios sin número; y al Poniente, treinta y siete metros con sitio número tres. - Los adquirió por compra a la persona nombrada, según escritura otorgada en la notaría de la fiscerna de don Andrés Rodríguez Fierros, el veintitres de febrero de mil novecientos noventa y seis; por el precio de (\$2.850.000) dos millones ochocientos cincuenta mil pesos, al contado, pagado. - El título anterior está a fs. 1621. n° 2179 de 1976. - Requiere: Erika Carrasco Arriagada. - *Allí*

VIGENCIA:

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ESTÁ CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INScriPCIÓN QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA VIGENTE CON ESTA FECHA SIN QUE TENGA AL MARGEN NOTAS DE TRANSFERENCIAS.



